



**PROTOCOLO DE EVACUACIÓN DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD, MUJERES EMBARAZADAS Y ADULTOS**



Código:

PPCD-08-04

Supervisión del Responsable:

Departamento de
Planeación de la Calidad

**Proceso
de referencia:**
Calidad

Fecha:
24-septiembre-20

Revisión: 02

Página

1 de 2

OBJETIVO

Contar con las medidas necesarias para reducir o mitigar los daños y riesgos para las personas con discapacidad, mujeres embarazadas o personas de la tercera edad, en caso de presentarse alguna situación de emergencia que presente un riesgo para su integridad física, atendiendo las etapas de la Protección Civil: prevención, auxilio y recuperación.

ALCANCE

Este documento está dirigido a toda la comunidad estudiantil, personal, visitantes y contratistas que asisten al plantel y están expuestos a que se presente algún suceso.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DURANTE LAS ETAPAS DE LA EMERGENCIA

Acciones Preventivas.

1. La institución debe mantener una lista actualizada por semestre de los estudiantes o personal que presenten una discapacidad para determinar el número y ubicación de personas con discapacidades en su área asignada.
2. Dar a conocer el listado a la/los integrantes de la Comisión de Seguridad e Higiene de la institución, la unidad interna de protección civil y la brigada de búsqueda y rescate.
3. Preseleccionar y asignar un ayudante para cada discapacitado. La sola función de este ayudante será velar por la evacuación segura del empleado y para designarlo, habrá que tener en cuenta su fuerza física.
4. Asignar dos ayudantes por discapacitado en una silla de ruedas o que no pueda caminar para poderlo trasladar si fuera necesario.
5. Predeterminar las vías de escape más apropiadas para todos los discapacitados y revisarlas con los ayudantes asignados
6. Enviar una lista de los nombres y ubicación del personal discapacitado y sus ayudantes asignados a la Unidad Interna de Protección Civil.
7. Contar con métodos alternativos de comunicación como planos de evacuación de emergencia para las personas con discapacidad auditiva para que puedan obtener toda la información que necesitan para evacuar en forma oportuna.
8. Solicitar a los empleados cercanos que ayuden a cualquier persona que enferme o sufra lesiones durante una evacuación.

Elaboró:

Ing. Ana Josefina Morales Cruz
Jefa del Departamento
de Planeación de la Calidad.

Revisó:

Ing. Julio César Montenegro Hernández
Subdirector de Planeación

Aprobó:

Dr. Luis Carlos Longares Vidal
Director General

Código:

PPCD-08-04

Supervisión del Responsable:Departamento de
Planeación y Calidad**Proceso
de referencia:**
Calidad**Fecha:**
24-septiembre-20**Revisión:** 02**Página**

2 de 2

Durante la emergencia.

1. Hay que asegurarse de que el trayecto que seguirán las personas con discapacidad física esté libre de obstáculos.
2. Al encontrar a una persona con discapacidad que esta caída, preguntarle cómo le puede ayudar, no hacerlo antes de consultar a la persona afectada.
3. Utilizar sillas de ruedas de emergencia o camillas adicionales para su evacuación a una zona de menor riesgo.
4. Asegurarse que el personal con discapacidad visual ha comprendido y tiene información suficiente sobre las acciones que se van a realizar en la emergencia.
5. Expresarse frente a ellos de manera lenta, clara y sencilla, articulando bien y despacio las palabras para que, de ser el caso, tengan oportunidad de leer los labios de algún brigadista, utilizar gestos y señales comunes con la mano ¿todo bien?, sí, no.
6. De ser necesario, se pueden utilizar tarjetas con imágenes para comunicar la emergencia y la necesidad de la evacuación
7. Se debe procurar siempre mantenerse físicamente cerca de la persona.
8. Se debe comunicar al personal los tiempos de permanencia en una zona de menor riesgo al interior del inmueble y si es el caso, informar con anticipación que se dará inicio a una evacuación para ubicarlo en una zona de menor riesgo externa.

Después del evento.

1. Ayudar a la persona a volver a su lugar después de la emergencia o a donde se disponga según el escenario.

REFERENCIAS: NOM-034-STPS-2016**REGISTROS:** N/A**HISTORIAL**

Nivel Anterior	Nivel Actual	Fecha de Revisión	Modificación
Original	00	15-ago-2018	Documento elaborado por primera vez
00	01	20-mar-2019	Modificación del contenido



**PROTOCOLO EVACUACIÓN DE PERSONAS CON
DISCAPACIDAD, MUJERES EMBARAZADAS Y ADULTOS**



Código:

PPCD-08-04

Supervisión del Responsable:

Departamento de
Planeación y Calidad

**Proceso
de referencia:**
Calidad

Fecha:
24-septiembre-20

Revisión: 02

Página

3 de 2

01	02	24 de septiembre de 2020	Cambios administrativos
----	----	--------------------------------	-------------------------